

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.901/2023

Por el presente anuncio se da publicidad al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, de fecha 29 de junio de 2023, relativo a la dotación económica a los grupos políticos municipales de acuerdo con lo estipulado en el artículo

73 de la 7/1985, de 2 abril, reguladora de las bases de Régimen Local:

-Componente fijo: 400 euros mensuales.

-Componente variable: 144 euros mensuales por concejal de cada grupo político.

El pago se efectuará de manera mensual, por meses vencidos.

Palma del Río, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala por Delegación de firma de la Sra. Alcaldesa, María de los Ángeles Zamora Cabrera.